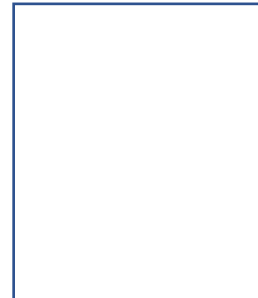




PARROQUIA
NUESTRA SEÑORA
DE LOS ÁNGELES



Confirmación II

IGLESIA CATÓLICA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES
CATEQUESIS DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS
Inicio 23 de enero 2022

FICHA PERSONAL DEL CATEQUIZANDO

FECHA: _____

(Favor, escribir en letra de imprenta)

Nombre: _____

Apellido: _____

Dirección Residencial: _____

Fecha de nacimiento: Día _____ mes _____ año _____ Edad _____

Colegio al que asiste: _____ Grado o Año: _____

E – mail: _____ Cédula: _____

Fecha de Bautismo: Día _____ mes _____ año _____ Iglesia _____

Nombre del padre: _____

Tel. de Residencia: _____ Tel. de Oficina: _____ Tel. de Celular: _____

E- mail: _____

Nombre de la madre: _____

Tel. de Residencia: _____ Tel. de Oficina: _____ Tel. de Celular: _____

E- mail: _____

En caso de urgencia llamar a: _____

Teléfonos: _____

Estado civil de los padres: _____

Requisitos -Obligatorio- Donación \$40.00

- Certificado de Bautismo
- Certificado de Comunión
- Certificado de Nacimiento o cédula juvenil
- Certificado de confirmación del padrino.
- Dos fotografías tamaño carnet
- Participar en todas las actividades de confirmación

DATOS PERSONALES ADICIONALES

Problemas de salud que presenta el catequizando: (Vista, Audición, Pronunciación, Déficit Atencional, Psicomotor, Enfermedades que ha padecido o padece en la actualidad, medicación entre otras):

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El Párroco, según las facultades que el Derecho de la Iglesia le concede y, escuchado el parecer de los catequistas responsables, se reserva el derecho de admisión al Sacramento que se solicita.

Además, la formación religiosa, que es competencia primordial de los padres de familia, tutores y padrinos, exige la participación activa durante el proceso de instrucción de la catequesis; de modo que, durante el curso del presente año, serán convocados para recibir las instrucciones debidas acerca del Sacramento que legítimamente solicitan y cómo debe ser comprendido en el ámbito familiar.

Así como también; el Párroco se reserva, comunicando a los catequistas, el derecho de asignar la fecha más conveniente para la celebración de los Sacramentos, en el modo y horario que se determine. Para efectos de la fecha de la Confirmación, se comunicará dependiendo de la disponibilidad del Obispo confirmante, a petición del Párroco.

Nombre y Firma del Padre / Madre / Tutor:

PARA USO DE LA IGLESIA

Libros entregados:

Libros: _____

Catecismo: _____

Sweater: _____

Biblia: _____

Revisión: Diciembre 2021.